



Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023

Señora

**MARÍA EUGENIA LOPERA MONSALVE**

Presidenta

Comisión Séptima Constitucional

Cámara de Representantes

*Emilia Mallea*  
Día 14 Mes *Nov* 2023  
Hora 10:51  
*A pro bo do*  
14 NOV 2023

**Ref.:** Solicitud audiencia pública Ley del Deporte.

Respetada presidenta,

*Proposición No 24.*

Con fundamento en el artículo 264 de la Ley 5 de 1992, pongo en consideración de la Comisión Séptima la presente solicitud para programar una Audiencia Pública el lunes 27 de noviembre de 7:30 AM a 2:00 PM, en la que entidades públicas, expertos y los diferentes sectores interesados de la ciudadanía, puedan manifestar sus observaciones frente al Proyecto de Ley 232 de 2023 Cámara – 003 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley de 182 de 2022 Senado. Para ello, también solicitamos el acompañamiento en transmisión y streaming por parte de Canal Congreso.

Amablemente solicito que se invite a las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO	CORREO
Astrid Rodríguez	Ministra del Deporte	contacto@mindeporte.gov.co mmanjarrezm@mindeporte.gov.co Osjimenez@mindeporte.gov.co
Guillermo Jaramillo	Ministro de Salud y Protección Social	correo@minsalud.gov.co

		<a href="mailto:gjaramillo@minsalud.gov.co">gjaramillo@minsalud.gov.co</a>
Aurora Vergara	Ministra de Educación	<a href="mailto:despachoministra@mineducacion.gov.co">despachoministra@mineducacion.gov.co</a>
Ricardo Bonilla	Ministro de Hacienda	<a href="mailto:enlacecongreso@minhacienda.gov.co">enlacecongreso@minhacienda.gov.co</a>
Blanca Durán	Directora del IDRD	<a href="mailto:idrdcorrespondencia@idrd.gov.co">idrdcorrespondencia@idrd.gov.co</a>
Edna Bonilla	Secretaria Distrital de Educación	<a href="mailto:contactenos@educacionbogota.edu.co">contactenos@educacionbogota.edu.co</a>
Liliana Ramírez	Directora de Indeportes Cundinamarca	<a href="mailto:notificaciones.indeportes@cundinamarca.gov.co">notificaciones.indeportes@cundinamarca.gov.co</a>
Maryori Londoño Grajales	Directora del INDER Medellín	<a href="mailto:beatriz.fernandez@inder.gov.co">beatriz.fernandez@inder.gov.co</a> <a href="mailto:maryori.londoño@inder.gov.co">maryori.londoño@inder.gov.co</a> <a href="mailto:natalia.ortiz@inder.gov.co">natalia.ortiz@inder.gov.co</a>
Carlos Ignacio Uribe	Gerente INDEPORTES Antioquia	<a href="mailto:gerencia@indeportesantioquia.gov.co">gerencia@indeportesantioquia.gov.co</a> <a href="mailto:contactenos@indeportesantioquia.gov.co">contactenos@indeportesantioquia.gov.co</a>
Dayra Faisury Dorado Gómez	Gerente Indervalles	<a href="mailto:secretaria.general@indervalles.gov.co">secretaria.general@indervalles.gov.co</a>
Ricardo Castilla Rueda	Gerente Inderatlántico	<a href="mailto:infor@inderatlantico.gov.co">infor@inderatlantico.gov.co</a>
Ernesto Lucena Barrero	Defensor Delegado para el Deporte	<a href="mailto:tlovoc@defensoria.gov.co">tlovoc@defensoria.gov.co</a>
Ciro Solano Hurtado	Presidente Comité Olímpico Colombiano	<a href="mailto:coc@olimpicocol.co">coc@olimpicocol.co</a>
Julio César Ávila Sarria	Presidente Comité Paralímpico Colombiano	<a href="mailto:servicioalcliente@cpc.org.co">servicioalcliente@cpc.org.co</a>
Baltazar Medina	Director Juegos Nacionales y Paranales 2023	<a href="mailto:bmedina@hotmail.com">bmedina@hotmail.com</a>
Jorge Mauricio Vargas Carreño	Presidente Federación Colombiana de Ciclismo	<a href="mailto:presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com">presidencia@federacioncolombianadeciclismo.com</a>
Ramón Jesurum	Presidente Federación	<a href="mailto:alaprilla@fcf.com.co">alaprilla@fcf.com.co</a> ; <a href="mailto:osramos@fcf.com.co">osramos@fcf.com.co</a> ; <a href="mailto:asistentejuridico@fcf.com.co">asistentejuridico@fcf.com.co</a>

	Colombiana de Fútbol	
Félix Enrique Marrugo Torres	Presidente Federación Colombiana de Atletismo	<a href="mailto:fedeatletismo@fecodatle.org">fedeatletismo@fecodatle.org</a>
Francisco Sandoval	ASCUN Deportes	<a href="mailto:ascun@ascun.org.co">ascun@ascun.org.co</a>
Jackeline Rentería Castillo	Atleta profesional	
Yuri Alvear Orejuela	Atleta profesional	
	Red de Actividad Física	

### Ministerio del Deporte

1. Sírvase informar cuál considera ha sido el impacto de la ley 181 de 1995 en la promoción del deporte en Colombia.
2. Sírvase informar qué elementos deberían y no están incluidos dentro de la ley del deporte (Ley 181 de 1995).
3. Sírvase a indicar de acuerdo con las metas, planes, programas y proyectos que la actual administración nacional está adelantando en materia de deporte, qué modificaciones de tipo legal deben hacerse para el correcto desarrollo de los mismos.
4. Sírvase manifestar cuáles son sus valoraciones sobre el proyecto de Ley 232 de 2023 Cámara – 003 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley de 182 de 2022 Senado, “Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones”.

### Ministerio de Salud y Protección Social

1. Sírvase informar cuales son los planes, programas y proyectos relativos a la prácticas deportivas como mecanismo de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

2. Sírvase a informar cuales son las principales enfermedades que tienen los colombianos, y si hay estudios que concluyan que la práctica del deporte ayuda a prevenirlos.
3. Sírvase informar cuales son las cifras de sobrepeso de los menores de edad en Colombia.
4. Sírvase informar si existe algún tipo de estudio que demuestren una correlación entre práctica de deporte y la mejoría de la salud mental.
5. Sírvase manifestar, en lo relativo a sus competencias, cuáles son sus valoraciones sobre el proyecto de Ley 232 de 2023 Cámara – 003 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley de 182 de 2022 Senado, “Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones”.

#### **Ministerio de Educación Nacional**

1. Sírvase informar cuales son los planes, programas y proyectos sobre educación física que el Ministerio de Educación Nacional ha implementado.
2. Sírvase informar si hay estudios que evidencien cuáles son los beneficios que, en materia de aprendizaje, trae para los niños, niñas y adolescentes la realización de alguna práctica deportiva.
3. En lo relativo a sus competencias, sírvase manifestar cuáles son sus valoraciones sobre el proyecto de Ley 232 de 2023 Cámara – 003 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley de 182 de 2022 Senado, “Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones”.

#### **Ministerio de Educación Nacional**

1. Sírvase informar cuales son las observaciones y comentarios que desde el Ministerio tienen al proyecto de Ley 232 de 2023 Cámara – 003 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley de 182 de 2022 Senado, “Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones”.

#### **Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá**

1. Sírvase informar qué iniciativas se han promovido en el distrito para incentivar la actividad física y la recreación.
2. Sírvase informar cuales son los principales retos en la promoción del deporte que ha tenido Bogotá en los últimos 8 años.
3. Sírvase manifestar, en lo relativo a sus competencias, cuáles son sus valoraciones sobre el proyecto de Ley 232 de 2023 Cámara – 003 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley de 182 de 2022 Senado, “Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones”.

#### **Instituto Departamental para la Recreación y el Deportes de Cundinamarca**

1. Sírvase informar qué iniciativas se han promovido en el departamento para incentivar la actividad física y la recreación.
2. Sírvase informar cuales son los retos en la promoción del deporte que ha tenido Cundinamarca en los últimos 8 años.
3. Sírvase manifestar, en lo relativo a sus competencias, cuáles son sus valoraciones sobre el proyecto de Ley 232 de 2023 Cámara – 003 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley de 182 de 2022 Senado, “Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones”.



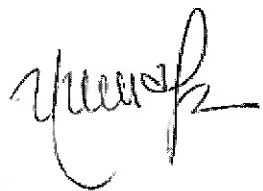
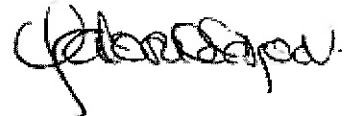

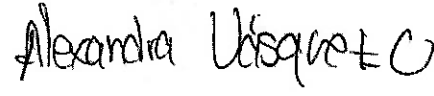
#### **Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER**

1. Sírvase informar qué iniciativas se han promovido en Medellín para incentivar la actividad física y la recreación.
2. Sírvase informar cuales son los principales retos en la promoción del deporte que ha tenido Medellín en los últimos 8 años.
3. Sírvase manifestar, en lo relativo a sus competencias, cuáles son sus valoraciones sobre el proyecto de Ley 232 de 2023 Cámara – 003 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley de 182 de 2022 Senado, “Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones”.

**Instituto de Deportes de Antioquia - INDEPORTES**

1. Sírvase informar qué iniciativas se han promovido en el departamento para incentivar la actividad física y la recreación.
2. Sírvase informar cuales son los retos en la promoción del deporte que ha tenido Antioquia en los últimos 8 años.
3. Sírvase manifestar, en lo relativo a sus competencias, cuáles son sus valoraciones sobre el proyecto de Ley 232 de 2023 Cámara – 003 de 2022 Senado, acumulado con el proyecto de ley de 182 de 2022 Senado, “Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, educación física y actividad física y se dictan otras disposiciones”.

Cordialmente,

 <p><b>JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA</b> Representante a la Cámara por Antioquia Partido Alianza Verde</p>	 <p><b>ANGÉLICA LOZANO CORREA</b> Senadora de la República Partido Alianza Verde</p>
 <p><b>NORMA HURTADO SÁNCHEZ</b> Senadora de la República Partido de La U</p>	 <p><b>OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO</b> Representante a la cámara por Bogotá Partido alianza verde</p>
 <p><b>VÍCTOR MANUEL SALCEDO</b> Representante a la Cámara Partido de la U</p>	 <p><b>LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA</b> Representante a la Cámara por Cundinamarca Pacto Histórico</p>